

BANCO DE ESPAÑA

16751

RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 2005, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del Euro correspondientes al día 7 de octubre de 2005, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.

CAMBIOS

1 euro =	1,2144	dólares USA.
1 euro =	137,82	yenes japoneses.
1 euro =	0,5731	libras chipriotas.
1 euro =	29,638	coronas checas.
1 euro =	7,4618	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,68700	libras esterlinas.
1 euro =	250,61	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,6977	lats letones.
1 euro =	0,4293	liras maltesas.
1 euro =	3,9223	zlotys polacos.
1 euro =	9,3375	coronas suecas.
1 euro =	239,53	tolares eslovenos.
1 euro =	38,943	coronas eslovacas.
1 euro =	1,5484	francos suizos.
1 euro =	74,80	coronas islandesas.
1 euro =	7,8880	coronas noruegas.
1 euro =	1,9556	levs búlgaros.
1 euro =	7,4020	kunas croatas.
1 euro =	3,6008	nuevos leus rumanos.
1 euro =	34,5950	rublos rusos.
1 euro =	1,6412	nuevas liras turcas.
1 euro =	1,6016	dólares australianos.
1 euro =	1,4325	dólares canadienses.

1 euro =	9,8269	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,4180	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	12.177,40	rupias indonesias.
1 euro =	1.259,64	wons surcoreanos.
1 euro =	4,5774	ringgits malasios.
1 euro =	1,7423	dólares neozelandeses.
1 euro =	67,672	pesos filipinos.
1 euro =	2,0451	dólares de Singapur.
1 euro =	49,586	bahts tailandeses.
1 euro =	7,9702	rands sudafricanos.

Madrid, 7 de octubre de 2005.—El Director general, Francisco Javier Aríztegui Yáñez.

UNIVERSIDADES

16752

CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 12 de julio de 2005, de la Universidad Jaume I, de Castellón, por la que se publica el plan de estudios de Licenciado en Comunicación Audiovisual.

Advertida errata por omisión en la inserción de la Resolución de 12 de julio de 2005, de la Universidad Jaume I, de Castellón, por la que se publica el plan de estudios de Licenciado en Comunicación Audiovisual, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 188, de fecha 8 de agosto de 2005, páginas 27886 a 27895, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 27890, en el cuadro superior correspondiente a «Materias Optativas», en la asignatura «Género y medios de comunicación (2.º)», en la columna de la derecha «Vinculación a áreas de conocimiento (3)», debajo de «Historia contemporánea», debe incluirse el área de conocimiento «Filosofía», que por error fue omitido.